

Presentación

Álvaro B. Márquez-Fernández

La interpretación y análisis de los problemas de transformación política y social de las sociedades neoliberales, se ha desplazado de la concepción clásica de la estructura productiva de la economía del capital, que instituía la lógica de cierre de un sistema que reduce o minimiza las condiciones de contradicción, hacía un sistema de orden estático regulado por la racionalidad instrumental. La interpretación que se propone declara que es en la esfera de la acción política donde se dirige la conflictividad del thelos del poder, al considerar que es en esta esfera donde se potencia y reconoce el desarrollo de la libertad, incertidumbre y pluralidad que entre los hombres tejen las condiciones de cambio o ruptura, transformación y desarrollo de la vida ciudadana y las responsabilidades de nuestra injerencia en el ámbito de la naturaleza.

Repensar la teoría y la praxis de nuestra comprensión de la democracia, es una experiencia en permanente revolución. Esta idea en esencia supone la condición fáctica de la democracia como un orden de derechos justos, igualitarios o equivalentes que pueden ser obtenidos por todos. Es una experiencia implicativa con el uso del poder entre sujetos cuyos discursos, juicios de valor e intereses, se intersectan de múltiples formas en un intento de síntesis dialéctica donde nadie, ninguno de los actores en el Estado de derecho, pueda encontrarse en una condición de minusvalía, represión o dominio. En tal sentido es obvia la correspondencia utópica y política entre derechos democráticos a la vida y acciones que contribuyan a un ejercicio más pleno del sentido emancipatorio que conlleva la libertad. La cuestión de fondo no cesa de surgir, en cada momento con toda la virulencia a través de la crítica que el pensamiento post-neoliberal dirige al corazón de las teorías y filosofías que le consagran a la democracia, por sí misma, un efecto redentor o pacificante de las agudas conflictividades que atraviesa el Estado, para legitimar los sistemas normativos de obediencia y consensualidad. Desde América Latina asistimos a un encuentro dialógico y epistémico que sugiere afinar este repensar la política desde matrices de poderes constituidos y emergentes, que abre escenarios inéditos donde la apuesta por un ejercicio de la democracia es responsabilidad de todos y cada uno. La gobernabilidad democrática excede muchas de las fronteras que le sirven de conscripciones ideológicas al poder, por lo que esta forma de gobernabilidad reclama, de más en más, ese tipo de actor y ciudadano que debe nacer y recrearse en torno a la espacialidad de poderes públicos sin tendencias hegemónicas.

*La investigación que nos presenta **Anabella Di Pego**, “**Los derroteros de la política en las sociedades postradicionales. Algunas consideraciones a partir de Hannah Arendt**”, propone profundizar, a partir de las ideas que sostiene Arendt acerca de “lo político”, en cierta sintonía con Giddens y Habermas, en las características de este fenómeno de cambio de las sociedades postradicionales, que provienen de la disipación de las certezas y de la obsolescencia de la tradición. El control de la política ya no está mediado por órdenes hegemónicos que la autodeterminan a través de categorías de clase, grupos, partidos, etc.; sino, por la acción deliberativa y discursiva que sirve de interacción a los ciudadanos en la construcción de relaciones de participación que ahora no pueden continuar mediadas por fines controladores. Deben estar abiertas a las incertidumbres que dinamizan los diversos sentidos que se construyen en la representación social de la política, según el devenir particular de la pluralidad de los diálogos políticos. Interesan sobremanera los efectos que sobre la Naturaleza resultan de esta acción humana incierta e innovadora sobre la existencia de la vida en general. No se interviene más en la política atendiendo a la tradición de las normas o símbolos, leyes y/o sistemas de alianzas; sino, a partir de la intervención de ciudadanos más reflexivos y críticos*

que viven más de cerca sus particularidades e individualidades, interesados en resolver las contingencias sociales de un modo plural. Se construye, entonces, el plano del juicio reflexionante que sirve de interventor social a las decisiones y opiniones de la ciudadanía respecto a la centralidad institucional del Estado. Y esta es la propuesta que puede dar paso a la superación de modelos democráticos que no son capaces de lograr la identificación e integración entre el gobierno del Estado y las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos. Se debe recuperar el sentido originario de la acción en la política como sinónimo de una práctica propiciada por la ciudadanía en la dirección de una obediencia hacia el poder gobernante y en reciprocidad con la tolerancia del Estado para admitirla, debido a que la acción no puede perder su relación de autonomía y complemento con éste. Pues es ella la que hace viable activar el espacio público que sirve de escenario al desarrollo político del diálogo y la pluralidad; es decir, la intervención de la acción en el mundo humano a través de la palabra, la innovación y una genuina representación de los ciudadanos.

Las relaciones de poder entre Estado y ciudadano pasan en las sociedades neoliberales, por ese tejido de espacios sociales donde los elementos del sistema se rearticulan permanentemente a través del juego democrático de las fuerzas oferentes que la constituyen. Las definiciones valen para significar el sentido liberal o representativo del republicano o directo de la democracia. La distinción es sutil dada la complejidad entre las estructuras del poder constituido por parte de quienes detentan la dirección del Estado, y a quienes les toca el correlato de la obediencia. Pero, al parecer, no siempre la relación es tan transparente. En el texto de **Carlos Piñeyro Nelson, "La otra democracia: la autonomía como alternativa política en América Latina"**, se analiza este punto de vista de lo que se entiende por democracia directa en clave latinoamericana, pues destaca la importancia de este tipo de participación "desde abajo", que parte de una conciencia de autonomía con la que la ciudadanía desea implementar las formas de cogobierno, sin perder su legitimidad. El ideal de las democracias representativas tiende severamente a una formalización del poder por parte de quienes lo van a administrar, pues instruye los procesos de participación en la elección de los dirigentes políticos del Estado, en razón del cumplimiento de normas que uniformizan la conducción social evitando relaciones de protesta o desobediencia a la centralidad del poder del sistema. Así, todos los principios de estos tipos de democracia terminan por invalidar el reconocimiento del poder del pueblo, cuestión que impide optimizar consensos alternativos que fracturen sus estructuras de gobernabilidad. Es el caso reciente de las sociedades en América Latina, en donde las élites gubernamentales no respetan la dirección de la voluntad popular en la elección de sus líderes políticos; o, por el contrario, otras maneras de organización política, territorial, cultural, muy diferentes del modelo colonial eurocéntrico. No es viable la implementación del estado-nación de la sociedad burguesa moderna en las regiones de América Latina, pues su conformación no responde a la heterogeneidad cultural de nuestros pueblos, lo que en todo momento luce una característica propia de una práctica política excluyente incapaz de reconocer la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones, a través de discusiones, asambleas y referéndums, sin intermediarios. Se defiende el derecho a una autonomía capaz de prescindir del orden coactivo de la ley, pues ésta se crea y se cumple a partir de un proyecto político que surge de las necesidades originarias de las comunidades, que reconozca el derecho a la libre autodeterminación. Por lo que su adscripción a la forma política del Estado-nación se entiende de complemento y autogobierno para tomar decisiones que les permita reivindicar formas de convivencias que repelen las lógicas dominantes, pues se trata de generar espacios de convivencias interculturales que democratizan la participación de todos.

Interpretar la crisis de la democracia abre varios campos de análisis. Entre otros, el que se refiere al mercado y al consumo es el más significativo porque privilegia el momento de realización del capital a través de la capacidad para adquirir bienes para satisfacer las necesidades humanas. Sin embargo, esa necesidad económica de satisfacer no es neutra puesto que pasa por un proceso de

destrucción de la naturaleza y deshumanización de los seres humanos. El artículo de **Jorge Vergara Estévez, “La crisis contemporánea y la democracia participativa”**, nos da la oportunidad de comprender, primero, la tesis de F. Hayek que sostiene la preeminencia darwiniana de lo económico sobre cualquier otra dimensión histórica o cultural de la sociedad. Es decir, la ley del mercado es la que permite el avance de la civilización y son los más dotados para adaptarse a estas leyes naturales del mercado quienes pueden dirigir los fines de la sociedad a favor de los grupos o sectores elitistas que niegan los derechos humanos, solidaridad, justicia, dignidad, de aquellos marginados del sistema. Pero también, la crítica de Hinkelammert a esta teoría que niega en todos los sentidos el valor de la condición humana como valor intrínseco al desarrollo social y político que se les debe garantizar a todos. La racionalidad del mercado terminará generando la crisis de un sistema que se opone a reconocer el sujeto de la realidad humana en su libertad y autonomía. Es inevitable advertir el fracaso de los sistemas neoliberales del capitalismo pues no solventan el déficit de participación y reconocimiento de derechos humanos de quienes integran las relaciones de producción. Para poder avanzar hacia una experiencia de democracia participativa, la crisis del neoliberalismo hay que entenderla en sentido global, es decir, la insuficiencia de un sistema que afecta a todas las sociedades, en especial las latinoamericanas, pues es una urgente necesidad visibilizar los espacios de emergencia o movimientos sociales que van a contribuir con una nueva concepción de las prácticas del poder y en la distribución de los beneficios que de éste se generan. Será en el seno de estas nuevas ciudadanía políticas que refundan el Estado por medio de un espacio público que les permite una identidad en su diversidad cultural, donde el imaginario democrático producirá las alternativas posibles para una convivencia en igualdad y justicia, soberanía popular y autogobierno.

La política es y responde a una contextualidad de los actos que le imprimen significación. La tradición del discurso siempre está presente en ese contexto de elaboración de las formas políticas que sirven de expresión a los poderes, y que necesariamente tiene que preguntar por el “espacio” y el “lugar” que sirven de asidero al sentido de la política, y más todavía, a la praxis que la produce socialmente. Es de gran interés el artículo de **Adrián Velázquez Ramírez, “La producción política del espacio: el problema de la praxis”**, porque siguiendo los planteamientos de Massey desarrolla un fecundo análisis sobre espacio/lugar de la producción política. El espacio es el producto de la existencia de una multiplicidad de relaciones, distancias, redes, enlaces, intercambios. Y es, a su vez, constitutivo de la multiplicidad, dos caras de la misma moneda. Lo que refuerza el principio de autoconstitución y reconstitución entre espacio y sistema abierto que transgrede el modelo de la realidad unívoca; es decir, es un proceso. La construcción de los sistemas de relacionalidad tiene su origen en las condiciones de emergencia del espacio, pues se encuentra determinada por una geometría del poder y el sentido global del lugar. Éste, respecto al espacio, es una instancia del hecho que sitúa la realidad en un contenido que es susceptible al permanente cambio del flujo del sistema de relacionalidad que es incierto y desordenado, que articula y desarticula el proceso de permanente constitución, ya que el espacio es de curso hacia la diversidad puesto que todo se transforma a través de él, no es estático, sino, más bien, complejo y desigual, irregular, dislocado. Son varios los tiempos que se conjugan en el plano del espacio, lo que ofrece varias lecturas de su movilidad, pues cambian sus distribuciones y posiciones internas y externas, respecto al sentido final de las estructuras de poder. Son convergencias de los tiempos en diversos espacios que surgen en simultaneidad pero escindidos, paralelos o equidistantes, que forman parte de la interacción de los contenidos de una totalidad, es decir, interpretar la singularidad como un “paréntesis” donde existe la posibilidad de más de un sentido propuesto por el enunciado de la realidad. El lugar en un espacio no puede entenderse como reductor de la acción, sino como el escenario donde se despliega la praxis política que hace posible transformar las condiciones de existencia determinadas por las pautas de la relacionalidad. La aparición de la “singularidad” como “experiencia espacio-temporal que interrumpe, indica que una relación parte-todo se está reconfigurando”. Otros espacios que subyacen en el tiempo a la fa-

chada estructural de la realidad, se reconfiguran y emergen desde la praxis revolucionaria y se pone de manifiesto el cambio de lugar de las contradicciones de clase y la conflictividad política.

Si se interpreta que la democracia es, en cualquiera de sus modalidades, una estructura de poder que puede ser reconfigurado según las tendencias de los actores que la constituyen, en un contexto donde la presencia del Estado es articuladora o reconstructora del sistema de relacionalidad; entonces, también puede interpretarse que a través de las acciones o praxis ciudadanas cada vez más emergentes que resultan de la crisis de su representación, es lo que va a definir sustantivamente los cambios teóricos, conceptuales y pragmáticos que permitan que la democracia se haga más inclusiva y plural. El artículo de **Gina Paola Rodríguez** titulado: **“Hacia un modelo integral de ciudadanía. El debate liberal-comunitarista y los retos del republicanismo”**, nos traza un mapa analítico de las principales teorías de la democracia moderna: liberalismo, comunitarismo y republicanismo. Establece con precisión y claridad, en términos de justicia social, derechos ciudadanos, deliberación pública, diálogo de contrapoderes entre Estado y ciudadanía, la presión institucional sobre la modulación del disenso y las luchas por la pluralidad cultural, la evolución del canon democrático moderno hasta la actualidad de la mano de sus principales teóricos. Su núcleo problemático es la exigua reflexividad crítica acerca de las prácticas sociales de los sujetos que forman parte de una ciudadanía que cada vez responde menos a los patrones elitistas, clasistas, dogmáticos o a priori de las normativas estatales que generalizan la satisfacción de las demandas sociales, en virtud de una igualdad y equidad presumida o consentida, pero inviables a la hora de democratizar al sujeto político del poder representado en los valores éticos y de moralidad cívica que surgen de las dinámicas auto transformadoras donde el pueblo es el primer protagonista. La propuesta de una ciudadanía integral, deberá asumir el reto de reconocer en la construcción de los poderes públicos la diversidad identitaria, derechos plurales e interculturales, libertad emancipadora, como un programa constitutivo de normas abierto a la coexistencia mutua, diversa y universal.

Otro aspecto muy característico de las formas ideológicas de integración social de la democracia moderna, es la relación política y social entre “representación y la participación” a la hora de marcar la territorialidad que por parte del Estado o del ciudadano, implica el dominio del sistema ideológico de persuasión o represión; es decir, el sistema de normas y símbolos que permiten aceptar, resistir o subvertir el espacio constitutivo donde los poderes deben ser compartidos públicamente. El propósito de **Cláudio André de Souza y María Victória Espiñeira** en su artículo: **“Nuevos diálogos en curso: la representación política, participación y democracia en América Latina”**, es un valioso esfuerzo inicial por situar en diversos contextos la problemática que surge en las principales teorías sobre la democracia social, puesto que propone una crítica que busca develar las subordinaciones normativas que sufre el representado por medio de su representante, al intentar legislar la regulación de la conducta social y política de la ciudadanía a través de un dominio formal que desconoce los fines de la voluntad popular que la adhiere a sus propios intereses. El representado a través del juego democrático electoral se encuentra en capacidad para elegir a quien delegar su poder en virtud de un compromiso ético que debería reconocer la legitimidad de su voluntad popular; sin embargo, en la práctica ese ejercicio se distancia de los intereses ciudadano a favor del resguardo de la institucionalidad que lo representa. Se termina eliminando o restringiendo de la esfera de los poderes públicos la acción directa del representado para revocar el poder instituido por parte del representante que controla el orden político. Es urgente el reconocimiento que se le debe a una sociedad civil, cada vez más emancipada de la tutela del Estado y receptora directa de los intereses de los movimientos sociales cuando se presentan como fuerza de contra peso al control social que a través de las representaciones logra imponer el Estado. Esta diversidad de identidades que forman la representación plural y participativa de la ciudadanía es el caso de América Latina, promovida por los gobiernos de izquierda y post-neoliberales en algunos países. Hoy día brindan una oportunidad para

interferir y recomponer las formas ideológicas de la representación a partir de una actuación pública que suscita nuevos escenarios de participación inclusivos, deliberativos y dialógicos, precisamente, porque en el mundo de vida de su existencia los procesos de representación socavan la diversidad de sus referentes interculturales.

*La distinción entre poder democrático y democratización del poder, no sólo es válida semánticamente, sino, también en su contexto pragmático. Muchas veces se universaliza el valor intemporal de la democracia como el bien supremo; entonces, se hace caso omiso a las condiciones materiales que determinan el uso político cuando se transforman ese valor en algo abstracto. Luego, deberá residir en el pueblo la conciencia social del poder de la democracia como forma de gobierno, a partir del mundo intersubjetivo de los diversos actores que buscan autoconfigurarse políticamente en un sistema de vida igualitario y justo. Precisamente, el artículo de **Héctor Gutiérrez Magaña: “Contemporaneidad crítica y cultura política en Latinoamérica”**, centra su atención en la importancia de la democracia para la construcción de la polis, es decir de la ciudadanía pública, sobre todo cuando se trata de reconocer y compartir normas de convivencias mutuas y arbitradas racionalmente que garanticen un orden de mayor equilibrios sociales, económicos y políticos en bien de todos. Pero por otra parte, expresa el autor, en América Latina nuestras democracias tienen un registro histórico aunque cercano e inspirado por el liberalismo y el republicanismo, de ascendencia comunitaria que pretendían avanzar en la construcción de proyectos nacionales propios. La participación en los desarrollos políticos de los procesos sociales aparece muy desigual de cara a la tradición teórica del liberalismo y republicanismo. Pues surgen movimientos de protestas y civiles que enfrentan las posturas clásicas de actuación entre partidos, clases, grupos, y un Estado conformado por el ideario mítico de figuras que se han incrustado en el imaginario populista del pueblo. Aún está por hacerse efectivo un programa de gobierno democrático que cumpla con las expectativas de las sociedades latinoamericanas de acuerdo al modelo del Estado-nación actual. Pues, las premisas de constitución del poder del Estado a través de las prácticas ciudadanas aparecen desdibujadas porque la dispersión de los fuerzas de los actores y movimientos sociales “desde abajo” permanecen disociadas de los roles políticos de la centralidad del poder, ya que la riqueza de la diversidad social supone participar por medio de un orden heterodoxo del poder político. Nuevos escenarios deben ser propuesto y consolidados en la lucha por otra democracia de gestión pública y ciudadana: los reclamos socioambientales y el reconocimiento a la diversidad etnológica, prácticas assembleísticas, etc., son formas alternas para reconstruir la democratización de los poderes políticos.*

*El diálogo democrático es la principal respuesta para abrir el camino de la democracia radical a la que se viene aludiendo en la trama de los artículos presentados en esta edición. Entre otras de las características del poder, es este diálogo el que se visualiza como posible una episteme liberadora desde las praxis interculturales del pensamiento que también tiene una efectiva representación política a través de la literatura y de las artes en general. Es el propósito que orienta el artículo de **Libertad León González: “En torno a una epistemología del Sur: una mirada literaria latinoamericana”**, pues se trata de generar el encuentro con el otro en su dimensión discursiva, es decir, en el dominio y desarrollo simbólico y metafórico de la palabra, en especial, en este caso, el discurso de la palabra como testigo literario de una cultura. No sólo la racionalidad comunicativa que circula a través del diálogo con el otro, es sinónimo de comprensión e interpretación o comunicativa, lo será también, y es el propósito de la epistemología del sur, descubrir la emergencia de otros discursos narrativos que permiten acceder al plano de la intersubjetividad de la conciencia y su sensibilidad, en cuanto experiencia de un espacio afectivo de encuentro con el otro a través de las imágenes culturales que permiten percibir el mundo existencial del sujeto. Es decir, la presencia del espacio de alteridad donde se realiza el sentido ontológico de la palabra y su significación histórica. Las obras literarias*

estudiadas servirán de referente imaginario para comprender desde la alteridad los otros modos de razonar el mundo viviente de quienes son sujetos y voces de otros pensamientos y utopías.

Las relaciones humanas son complejas a causa del uso represor y alienante que hacemos de la racionalidad. Ésta se sobrepone a cualquier otra modalidad más sensual de aproximarnos al otro; precisamente, porque en la modernidad se cumple el dogma cartesiano del impero de la razón sobre la existencia, mejor, el dominio de la razón instrumental sobre el pensar sensible, afectivo, poético. Las relaciones sociales sucumben ante el consumo capitalista de un mercado de valores que discrimina y excluye los afectos y sentimientos del sujeto de la existencia. Una de las resistencias a estas tesis proviene de la filosofía y el diálogo intercultural. Se promueve el encuentro con el otro desde un nosotros que erradica los ámbitos de coacción que prescriben las tecnologías del yo, en cuanto reductora de las capacidades humanas para sensibilizar el mundo por la experiencia subjetiva de los sentimientos. Y, en consecuencia, lograr un encuentro amoroso, deseante, que libera la emoción de vivir en su sentido más expresivo y sentiente. La reflexión que nos propone **Valmore Muñoz Artega** en su artículo: **“Conocimiento, amor e interculturalidad en Chiara Lubich”**, sitúa el diálogo con el otro a través de la dimensión espiritual del creyente que se hace más humano desde un compromiso de vida en amor, pues aprende a mirar con los ojos de su interioridad a ese otro con quien deseamos comunicarnos abiertamente. Se representa desde una versión inmanente de Dios la condición de un ser que es sujeto de amor porque él es el sujeto de quien recibe la palabra de su Amor: es el sentimiento del otro en el nosotros que comulga con la misma fuerza de encuentro y revelación que ofrece la fe de quien ama a otro. El reconocimiento de esta alteridad espiritual pasa a demostrar la condición humana de Dios como un existente real que permite la trascendencia de los sentimientos de amor a través de los cuerpos que lo viven feliz o dolorosamente. La comunicación con Dios a través de la comunión dialógica que se comporta como una manifestación sensible de la vida, debe responder a las necesidades que tienen los hombres para mirar y conocer el mundo desde el ser que siente, de un logos afectivo, que intuye al otro más allá del plano objetivo de la racionalidad.